



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*En la ciudad de Machachi, cabecera del cantón Mejía, hoy **jueves dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, a las nueve horas y quince minutos**, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el señor abogado Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; con la asistencia de los señores concejales: Arq. Mayra Tasipanta, Sr. Jorge Alberto Carpio, Lic. Vicente Ayala Barreno, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. Henry Monga, Dr. David López Robles.- Además asisten: Dr. Ramiro Mayorga procurador síndico; el PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; Abg. Katerine Baquero prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía directores y directoras municipales.*

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 04 de marzo de 2021;
4. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-038-M, de 15 de marzo de 2021, suscrito por el Eco. Andrés Guarderas Castro, Concejaj;
5. Himno al Cantón Mejía.

***Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Buenos días compañeros concejales, ciudadanía general, compañeros directores de la municipalidad, secretario, señor procurador sindico, señorita prosecretaria, por favor señor secretario constatemos el quorum reglamentario.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:** señor alcalde buenos días, señores concejales, señores directores, pueblo del cantón Mejía, señor alcalde con 6 concejales en el pleno y su persona 7, tenemos el quorum reglamentario para iniciar la sesión ordinaria el día de hoy.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** muchas gracias señor secretario existiendo el quorum reglamentario, procedamos con la instalación de la sesión, demos lectura a la convocatoria y al respectivo del orden del día.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:** previo a dar lectura a la convocatoria permítame dar lectura a tres memorandos que llegó a esta secretaría general.*

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2021-040-M

Machachi, 18 de marzo de 2021

PARA: Ab. Roberto Hidalgo

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN MEJÍA

CC: PHD. Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO GENERAL

DE: Econ. Andrés Guarderas

CONCEJAL

ASUNTO: Justificación por Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Por medio del presente quiero justificar mi inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo del GAD Municipal del Cantón Mejía de jueves 18 de marzo de 2021, por tener que atender situaciones de carácter familiar.

Atentamente,

Econ. Andrés Guarderas

**CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2021-041-M
Machachi, 18 de marzo de 2021

PARA: Ab. Roberto Hidalgo
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN MEJÍA

CC: PHD. Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO GENERAL

DE: Dr. Henry Monga Aguilar
CONCEJAL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Petición de vacaciones

Conforme a lo que establece el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servidor Público (LOSEP) el mismo que manifiesta lo siguiente: “*El derecho de los servidores públicos a gozar de vacaciones...*”.

Solicito de la manera más comedida poner en conocimiento del Concejo Municipal, mi Petición de vacaciones, de conformidad con el Art. 44 de la Ordenanza que regula el Funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, desde el lunes 22 de marzo hasta el viernes 09 de abril del año en curso y que en mi ausencia se convoque a la Concejala Alterna Sra. Verónica Mala Delgado.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Henry Monga Aguilar

**CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2021-042-M
Machachi, 18 de marzo de 2021

PARA: Abg. Roberto Hidalgo
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: PHD. Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO GENERAL



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de jueves 18 de marzo de 2021

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el

Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

Por lo que solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-040-M, de 18 de marzo de 2021, que contiene la petición de vacaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente

Dr. Henry Monga Aguilar

CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2021-043-M
Machachi, 18 de marzo de 2021

PARA: Abg. Roberto Hidalgo

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: PHD. Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de jueves 18 de marzo de 2021

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

Por lo que solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Análisis y Resolución del Oficio S/N ingresado a la institución el 12 de marzo de 2021, con trámite 107475, de 12 de marzo de 2021, suscrito por el Sr. William Singo Presidente del Comité Pro-mejoras Santo Domingo de Cutuglagua II Etapa, respecto al COMODATO entregado a la Junta Administradora de Santo Domingo de Saguanchi.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente

Dr. Henry Monga Aguilar

CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a la Señorita y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 18 de marzo de 2021**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 04 de marzo de 2021;
4. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-038-M, de 15 de marzo de 2021, suscrito por el Eco. Andrés Guarderas Castro, Concejal;
5. Himno al Cantón Mejía.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: *Muchas gracias señor secretario en consideración el orden del día del pleno. Tiene la palabra el señor concejal Henry Monga.- Buenos días con la ciudadanía que nos mira a través de las redes sociales, un saludo especial a la comunidad mejiese, estimada señorita concejal, señores concejales, señorita prosecretaria, señor secretario, señor procurador sindico, señor alcalde. De conformidad con relación a lo que realizo la lectura el señor secretario general solicito se ponga en consideración; Incluir un punto en el orden del día que dice: “Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-041-M, de 18 de marzo de 2021, suscrito por el Concejal Dr. Henry Monga Aguilar, que contiene la petición de vacaciones”.-* **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: *existe una moción presentada por el señor concejal Henry Monga ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Jorge Carpio, David López, existiendo apoyo a la moción presentada por el señor concejal Henry Monga, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.-* **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: *moción hecha por el señor concejal Henry Monga, es la siguiente Incluir un punto en el orden del día que dice: “Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-041-M, de 18 de marzo de 2021, suscrito por el Concejal Dr. Henry Monga Aguilar, que contiene la petición de vacaciones”, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la* **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señorita concejala Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación siete votos a **FAVOR.** - **RESOLUCIÓN: Por MAYORIA** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el señor concejal Henry Monga.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra el señor concejal Henry Monga.- De la misma manera señor alcalde tuvimos conocimiento de un documento ingresado señor presidente William Singo respecto a una dificultad que tienen ellos sobre un comodato entregado a la junta administradora de agua potable de Santo Domingo de Saguanchi, puesto que han cerrado un acceso y una persona con discapacidad que está dentro del sector ha sufrido un accidente ya que no ha podido ingresar a su domicilio ya que se encuentra cerrado un paso y considero señor alcalde en este caso al ser un posible derecho vulnerado sea atendido dentro del concejo a fin de que se realice este comodato, se realice las inspecciones dentro de la comisión que corresponda y de esta manera se de pronta solución al trámite que ha generado el presidente señor William Singo con respecto al comodato, por lo tanto señor alcalde solicitó: Incluir un punto en el orden del día que dice: “Análisis y Resolución del Oficio S/N, del 12 de marzo de 2021, con Guía de Documentos Nro. 107475, suscrito por el Sr. William Singo, Presidente del Comité Pro-Mejoras Santo Domingo de Cutuglagua II Etapa, respecto al COMODATO entregado a la Junta Administradora de Santo Domingo de Saguanchi”.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el señor concejal Henry Monga ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Jorge Carpio, David López, existiendo apoyo a la moción presentada por el señor concejal Henry Monga, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el señor concejal Henry Monga, es la siguiente Incluir un punto en el orden del día que dice: “Análisis y Resolución del Oficio S/N, del 12 de marzo de 2021, con Guía de Documentos Nro. 107475, suscrito por el Sr. William Singo, Presidente del Comité Pro-Mejoras Santo Domingo de Cutuglagua II Etapa, respecto al COMODATO entregado a la Junta Administradora de Santo Domingo de Saguanchi”, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación siete votos a **FAVOR.** - **RESOLUCIÓN:** Por **MAYORIA** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el señor concejal Henry Monga.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Existe alguna otra sugerencia, sino que me ayuden los señores concejales, la señorita concejal para poder mocionar el orden del día como quedaría establecido, tiene la palabra el señor concejal Jorge Carpio.- **Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal**, manifiesta: Gracias señor alcalde, buenos días con la comunidad mejiese, compañera y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señor secretario, señor procurador síndico, señor alcalde. Luego de que se han presentado las peticiones correspondientes mociono que se apruebe el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



orden del día para la sesión de hoy día 18 marzo de 2021, añadiendo los dos puntos que han sido aprobados en este día, hasta ahí mi moción señor alcalde gracias.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el concejal Jorge Carpio ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Vicente Ayala, David López existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal Jorge Carpio, señor secretario proceda con la lectura de la moción y tomemos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el concejal Jorge Carpio, es “Aprobar el orden del día” señor alcalde previo a la votación permítame dar lectura de cómo queda establecido el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 04 de marzo de 2021;
4. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-038-M, de 15 de marzo de 2021, suscrito por el Eco. Andrés Guarderas Castro, Concejal;
5. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-041-M, de 18 de marzo de 2021, suscrito por el Concejal Dr. Henry Monga Aguilar, que contiene la petición de vacaciones;
6. Análisis y Resolución del Oficio S/N, del 12 de marzo de 2021, con Guía de Documentos Nro. 107475, suscrito por el Sr. William Singo, Presidente del Comité Pro-Mejoras Santo Domingo de Cutuglagua II Etapa, respecto al COMODATO entregado a la Junta Administradora Agua de Santo Domingo de Saguanchi;
7. Himno al Cantón Mejía.

señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señoritas concejalas Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación siete votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN:** Por **MAYORIA** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal Jorge Carpio. **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor secretario procedamos con el orden del día.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 04 DE MARZO DE 2021: **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: en consideración el punto del orden del día, tiene la palabra la señorita concejal Mayra Tasipanta.- **Arq. Mayra Tasipanta, concejal**, manifiesta: Buenos días a la ciudadanía del cantón Mejía que nos escuchan siempre, buenos días compañeros concejales, señorita prosecretaria, señor procurador, señor secretario, señor alcalde. Mociono “Aprobar el Acta de la sesión ordinaria



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

del jueves 04 de marzo de 2021”.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Existe una moción presentada por la concejal Mayra Tasipanta ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; David López, Vicente Ayala, existiendo apoyo a la moción presentada por la concejal Mayra Tasipanta, señor secretario proceda con la lectura de la moción y tomemos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por la concejal Mayra Tasipanta, es “Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 04 de marzo de 2021”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señoritas concejalas Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación siete votos a FAVOR. - **RESOLUCIÓN:** Por MAYORIA el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por la concejal Mayra Tasipanta. **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor secretario procedamos con el siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-SC-2021-038-M, DE 15 DE MARZO DE 2021, SUSCRITO POR EL ECO. ANDRÉS GUARDERAS CASTRO, CONCEJAL: **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: en consideración el punto de orden del día tiene la palabra el concejal Vicente Ayala.- **Lic. Vicente Ayala, concejal**, manifiesta: Muchas gracias señor alcalde, un saludo cordial a los ciudadanos del cantón Mejía, a cada uno de los señores, señorita concejal, señorita prosecretaria, señor procurador síndico, señor secretario y a usted señor alcalde señor alcalde. Como todos los ciudadanos tenemos nuestro derecho a vacaciones mocionó que se autorice el uso al derecho a las vacaciones al economista Andrés Guarderas concejal del Gad municipal del cantón Mejía, que por ley le corresponde desde el lunes 22 marzo hasta el jueves 8 abril del año en curso y que en el periodo de ausencia se convoque a la señora concejal alterna señora Alexandra Gallo.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el concejal Vicente Ayala ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; David López, Henry Monga, Mayra Tasipanta, existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal Vicente Ayala, señor secretario proceda con la lectura de la moción y tomemos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el concejal Vicente Ayala, es “Autorizar el uso del derecho a vacaciones del economista Andrés Guarderas Castro, Concejal del G.A.D. Municipal del cantón Mejía que por ley le corresponden desde el lunes 22 de marzo hasta el jueves 08 de abril de 2021; y, que en el periodo de ausencia se convoque a la Concejala Alterna Sra. Alexandra Gallo”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señoritas concejalas Mgs.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a FAVOR. - RESOLUCIÓN: Por MAYORIA el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal Vicente Ayala.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Señor secretario procedamos al siguiente punto del orden del día.

5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-SC-2021-041-M, DE 18 DE MARZO DE 2021, SUSCRITO POR EL CONCEJAL DR. HENRY MONGA AGUILAR, QUE CONTIENE LA PETICIÓN DE VACACIONES: Abg.

Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: En consideración el punto del orden del día, tiene la palabra el concejal Henry Monga.- Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta: Señor alcalde solicito que a través de secretaria se de lectura al memorando NRO. GADMCM-SC-2021-041-M, DE 18 DE MARZO DE 2021.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Señor secretario proceda con la lectura de los solicitado señor el concejal Henry Monga.- PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2021-041-M

Machachi, 18 de marzo de 2021

PARA: Ab. Roberto Hidalgo

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN MEJÍA

CC: PHD. Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO GENERAL

DE: Dr. Henry Monga Aguilar

CONCEJAL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Petición de vacaciones

Conforme a lo que establece el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servidor Público (LOSEP) el mismo que manifiesta lo siguiente: “*El derecho de los servidores públicos a gozar de vacaciones...*”.

Solicito de la manera más comedida poner en conocimiento del Concejo Municipal, mi Petición de vacaciones, de conformidad con el Art. 44 de la Ordenanza que regula el Funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, desde el lunes 22 de marzo hasta el viernes 09 de abril del año en curso y que en mi ausencia se convoque a la Concejala Alternativa Sra. Verónica Mala Delgado.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Henry Monga Aguilar

**CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Tiene la palabra el concejal Jorge Carpio.- **Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta:** Gracias señor alcalde de acuerdo a la ley orgánica del servicio público LOSEP la cual pues faculta las vacaciones correspondientes a todos los servidores públicos me permito mocionar lo siguiente: “Autorizar el uso del derecho a las vacaciones al Dr. Henry Gustavo Monga Aguilar, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, que por ley le corresponden, desde el lunes 22 de marzo hasta el viernes 09 de abril de 2021; y, que en el periodo de ausencia se convoque a la Concejala Alternativa Verónica Mala Delgado”.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** existe una moción presentada por el concejal Jorge Carpio ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Vicente Ayala, David López existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal Jorge Carpio, señor secretario proceda con la lectura de la moción y tomemos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:** moción hecha por el concejal Jorge Carpio, es “Autorizar el uso del derecho a las vacaciones al Dr. Henry Gustavo Monga Aguilar, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, que por ley le corresponden, desde el lunes 22 de marzo hasta el viernes 09 de abril de 2021; y, que en el periodo de ausencia se convoque a la Concejala Alternativa Verónica Mala Delgado”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señoritas concejalas Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación siete votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN:** Por **MAYORIA** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal Jorge Carpio. **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** señor secretario procedamos con el orden del día.

6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO S/N, DEL 12 DE MARZO DE 2021, CON GUÍA DE DOCUMENTOS NRO. 107475, SUSCRITO POR EL SR. WILLIAM SINGO, PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO-MEJORAS SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA II ETAPA, RESPECTO AL COMODATO ENTREGADO A LA JUNTA ADMINISTRADORA AGUA DE SANTO DOMINGO DE SAGUANCHI:

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Tiene la palabra el señor concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta:** Señor alcalde solicito que mediante el señor secretario general se de lectura del documento ingresado por parte del señor William Singo presidente del barrio Santo Domingo de Saguanchi segunda etapa, con el objeto de que los compañeros tengan conocimiento a pensar que ya tienen en su poder el documento que nos dejó a todos los concejales.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Señor secretario proceda con el pedido del señor concejal.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:**

Abogado Roberto Hidalgo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Alcalde del Gad municipal del cantón Mejía

De nuestra consideración

Reciba un atentado y cordial saludo de quienes conforman el comité pro mejoras Santo Domingo de Cutuglagua segunda etapa unificado y a la vez desearle éxito en sus labores, el motivo de la presente para solicitar que a través del departamento de sindicatura se proceda a realizar una escritura de aclaratoria del contrato de comodato celebrado el día 21 del mes de enero del año 2018 en la notaria primera del cantón Mejía, tomado en cuenta los siguientes antecedentes:

- 1. Que dentro del mencionado contrato en la cláusula tercera que se refiere a la entrega del comodato dentro del mismo no se determina la superficie a entregarse a la junta de agua de Santo Domingo de Saguanchi para la construcción de 2 tanques de agua.*
- 2. Que la junta de agua Santo Domingo de Saguanchi, mediante solicitud en el año 2017 piden al Gad municipal se le entreguen 500 metros para la construcción de los tanques de agua documentos que se encuentran adjuntados al trámite de comodato que se podría hacer revisar en secretaría general.*
- 3. Que mencionado trámite de comodato no ha cumplido el fin para el cual fue entregado y actualmente no se encuentra ninguna construcción de los tanques.*
- 4. De acuerdo al pedido solicitado por la Junta de agua Santo Domingo de Saguanchi, ellos indican que el predio solicitado en el comodato está en el barrio de Santo Domingo de Saguanchi, con clave catastral número 530503504 debiendo aclarar que dicho predio municipal está ubicado en el barrio Santo Domingo segunda etapa de acuerdo a la certificación conferida con el oficio número 2021-079.*
- 5. Que dicho predio municipal mencionado anteriormente ha sido cercado con alambre de puas y arboles de eucalipto, privándole los derechos de los vecinos del sector al libre tránsito de manera señor alcalde en el momento que se cercó se dio otro fin al perdió la cual adjunto fotos del ganado que han sido ingresados al predio municipal. Finalmente insistimos a ustedes como autoridades municipales den pronta solución ante la problemática suscitaba ya que estamos 6 meses y no hemos tenido respuesta favorable por el bien de la comunidad.*

Seguros de poder contar con su apoyo anticipamos nuestro sincero agradecimiento.

Atentamente

William Signo

Presidente

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Tiene la palabra el señor concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta:** Señor alcalde una vez dado lectura y creo que la mayoría de los compañeros entendían la situación que tenemos acá en este sector para que exista un mayor entendimiento es necesario contar con los informes tanto de la dirección de planificación, geomática avalúos y catastros y que estos sean elevados a la procuraduría sindica a fin de que de ser el caso se posibilite rever el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

comodato si es que están generando el incumplimiento con respecto a la utilización de este predio, una vez cumplido con esto señor alcalde sería importante que se remita este informe a la comisión de ordenamiento territorial con el objeto de que posterior a esto se ponga en consideración del concejo, la moción quedaría de la siguiente manera señor alcalde: En el plazo de 8 días la Direcciones de Planificación Territorial, Geomática y Catastros remitirán informes a Procuraduría Sindica, una vez cumplidos los informes se enviaran a la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para posterior análisis y resolución del Concejo Municipal.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Tiene la palabra la concejal Mayra Tasipanta.- **Arq. Mayra Tasipanta, concejal, manifiesta:** Gracias señor alcalde justamente esta semana recibimos la visita del señor presidente de Santo Domingo de Saguanchi y nos había hecho llegar una carpeta donde se encuentran todos los expedientes necesarios de las cuáles hemos revisado detenidamente hay una parte fundamental y apoyó la moción del compañero por qué es importante tener estos informes ya que en sesión extraordinaria del 2017 por unanimidad se resuelve dar en comodato a la junta de agua potable de Santo Domingo de Saguanchi, a fin de que se conceda una propiedad municipal con clave catastral mencionada, de lo que hemos revisado están todos los documentos de como se procedió a realizar el comodato ya que el pedido fundamental que se hace en junio de 2017 es básicamente para la construcción de un tanque de almacenamiento el pedido va para la construcción del tanque de almacenamiento que solicita directamente el señor presidente Manuel Broncano, hay una parte interesante y fundamental que sí deberíamos tomar en consideración ya que existe una notificación de la comisaria de construcciones de fecha 13/01/2021 en donde se menciona que existe ya un proceso administrativo sancionador entonces tenemos que considerar este tema y se le notifica en la misma fecha del 13-01 donde se menciona que no puede cerrar una vía pública está ya el documento comentó entonces sí tendríamos que volver a exhortar a la comisaria de construcciones para que vuelva a realizar una inspección en este sentido porque existen documentos y seguramente ya se puso una notificación; nada más para mencionar estos puntos inclusive aquí para que la ciudadanía sepa en las fotos que nos manda el presidente se ve claramente como se está obstruyendo esta vía pública y afectado sobre todo a la ciudadanía en sus alrededores. Nada más eso compañeros creo que esta carpeta también la tiene el presidente de la comisión de obras públicas se tendría que realizar todo este proceso ya con los informes, pero si exhortar a la comisaria de construcciones que nuevamente vaya a la inspección con este proceso sancionador, apoyo la moción señor alcalde. - **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Tiene la palabra el señor concejal Ayala. - **Lic. Vicente Ayala, concejal, manifiesta:** Gracias señor alcalde, solicité por favor que el señor procurador síndico nos direcciona un poco respecto de que deberíamos hacer en este momento, porque la propuesta del doctor Monga me parece muy adecuada en el sentido de que se pida los informes, pero si quisiéramos ver el punto de vista de sindicatura en este caso de un comodato que tendríamos que hacer para tener



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

una idea y no pasar el tiempo.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Antes de que proceda el procurado comentarles a los señores concejales, señorita concejal que el día viernes 5 de marzo yo visite este sector, por el conflicto, inconveniente que existe en este predio. Creo que primero la mejor forma de que se pueda dilucidar y poder tener un criterio para resolver es estando en el predio, porque realmente si es que escuchamos a una parte de la población nos va a decir que ellos tienen la razón, mientras tanto la otra población se encuentra afectada. Si bien es cierto el comodato fue autorizado avalado hace un tiempo atrás entendemos que la cerca fue para señalar que ese espacio era del comodato de Saguanchi, pero lamentablemente esto ha generado otro tipo de inconvenientes junto a la escuela de Santo Domingo de Cutuglagua, existía un camino de piedra por donde salía la gente que se encuentra en el límite prácticamente hacia Tambillo tanto de Santo Domingo de Saguanchi, tanto del Belén en la parte de Cutuglagua y tanto el Belén en la parte de Tambillo, la gente utilizaba esta vía en vista de que la otra vía que se tiene por la propiedad de la señora Tamara Calderón está más deteriorada, aquí se hicieron trabajos incluso de asfalto por parte de la empresa que se encuentra realizando una urbanización en este sector, una vía muy bien elaborada pero que lamentablemente en la decisión que se tomó acertada o no acertada en la anterior administración no pudieron avanzar a concluir ese tramo de asfalto por que lamentablemente se cerró este sector pensando que la urbanización que se encuentra alado que se llama Santa Fe iba a prolongar la vía dentro de la urbanización y donde se tenía que hacer una curva un eje y poder salir al centro de Santo Domingo de Cutuglagua, esto no se ha dado hasta la fecha y hay montículos de tierra en el sector por lo que yo creía conveniente que si se procede mediante la normativa legal pertinente a retroceder el comodato a poder buscar alguna otra forma al comodato, lo primero que se debe tratar es que se abra esa vía que está dentro del predio, para que la gente pueda utilizar, hasta que se pueda resolver lo del predio de la urbanización Santa Fe y que ya sería la vía prácticamente formal, pero de esta manera no le dejamos aislada prácticamente a toda la gente que se encuentra en este sector. Por las fuertes lluvias la gente que está al fondo de Santo Domingo tiene siquiera unas 3 vías de acceso pero son con una pendiente demasiado inclinada, no tienen adoquinado ni empedrado entonces hay un lodazal tremendo, en este otro tramite de vía por donde salía la gente tenía material pétreo y es mucho más estable para que la gente pueda circular y salir; yo pienso que ahí lo que se debería coordinar es con los comodatarios que se permita ese espacio no sé 2 meses, un mes, 3 meses lo que sea necesario hasta que se pueda determinar la vía de Santa Fe. Ahora dentro del predio de lo que nosotros pudimos ver con la empresa de agua potable y alcantarillado que también nos encontramos el 5 de marzo no es que con los tanques se utiliza todo el predio apenas se utiliza un espacio pequeño pero entendemos que la lógica de la gente que se encuentra ahí también es tener un espacio y una área verde, pero hay que entender que las áreas verdes no es de un barrio o de otro barrio es absolutamente de toda la comunidad y creo que tiene que tener ese



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



criterio y esa visión, lo que manifestaban que el alambrado que se había puesto era porque había gente que metía vacas y que no se iba a estabilizar los suelos donde se va a colocar los tanques entonces que por eso habían realizado también el alambrado pero yo creo que hay que conversar; la comisión primero absorban esta información estas inspecciones que se han realizado que creo que va a permitir resolver mucho más rápido si no es por la vía del trámite legal pertinente tal vez un espacio de mediación donde se pueda acordar con las partes pero poder resolver el problema de la ciudadanía que se encuentra abajo en Santo Domingo y que pueda pasar por donde era la vía hasta que se resuelva, eso como informe para poderles aclarar y pienso que sería interesante mandarles a la comisión pero más que ustedes visiten como comisión y creo que ahí van a tener un campo de acción más claro, señor concejal Jorge Carpio.- **Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta:** Gracias señor alcalde antes de que se de paso a la petición de la aclaración del señor procurador si quisiera manifestar también completamente de acuerdo de qué se de la reunión in situ con el afán de que estén presentes las 2 partes y si es que procede o así se da la decisión del concejo en base a la moción presentada por el doctor Monga y como presidente de la comisión yo igual invitaría como lo hemos venido haciendo en todos los trámites a las reuniones pertinentes con todos los compañeros concejales inclusive de acuerdo a su versión señor alcalde también se le invitaría a las reuniones y las visitas a realizarse con el afán de que demos la mejor resolución en favor de la comunidad y no en favor tal vez de algún criterio personal de tal o cual dirigentes sea del comodatario o el otro dirigente que está solicitando; yo creo que este concejo se ha caracterizado por eso, por dar cabida a todas las partes y en un criterio unificado de todos pues poder dar la mejor decisión gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Tiene la palabra el concejal López.- **Dr. David Alberto López Robles, concejal, manifiesta:** Señor alcalde buenos días, señor secretario, señor procurador, señorita prosecretaria, compañera concejala, compañeros concejales, ciudadanía del cantón Mejía. En verdad señor alcalde con los compañeros concejales hemos salido a las visitas para dar las soluciones respectivas de acuerdo a los informes técnicos, en este caso también quien debería revisar el comodato de la viabilidad técnica y legal sería el señor procurador síndico que nos va a orientar en ese sentido, luego con la visita que esta proponiendo el compañero Jorge Carpio nosotros podríamos ver a ciencia cierta cuál es el verdadero problema y podríamos ayudar a dar alguna solución por qué me nace que tal vez el comodatario en este caso la junta de aguas por el momento no tengan los recursos y tengan planificado para 2,3,4 años entonces la predispusieron ese lote para la construcción pero si por situaciones económicas talvez no lo pueden realizar en este momento, pero deben tener planificado por el aumento de personal, pero si muy de acuerdo la posición de los compañeros de igual manera de la moción hecha por el doctor Henry Monga para beneficio del sector de Santo Domingo gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Tiene la palabra el señor procurador síndico para tener el criterio jurídico respecto al comodato.- **Dr. Ramiro Mayorga, procurador síndico, manifiesta:** Gracias señor alcalde, señores concejales, señorita concejala. Para conocimiento del concejo la procuraduría síndica ya ha recibido la petición que antes se mencionó ya hemos solicitado los informes a las respectivas direcciones, estamos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



analizando la posibilidad de verificar que se ha dado cumplimiento respecto al objeto del comodato caso contrario una de las posibilidades que pudiera surgir en el escenario es una posible reversión del comodato hacia el Gad municipal, otra circunstancia que ya ha sido analizado igualmente el tema de la cantidad de espacio que ha sido entregada en vista de que la escritura no revela un tamaño reducido sino más bien abarca toda la hectárea en ese sentido se podría hacer también una aclaratoria en vista de lo manifestado por parte del peticionario y adicionalmente a eso si quiero señalar finalmente el sitio en el que la empresa pública de agua, alcantarillado y generación eléctrica del cantón Mejía a iniciado un proceso a través de un oficio remitido a la secretaria del agua señor alcalde, señores concejales, señorita concejala, haciéndole conocer aparentemente unos cobros a los cuales no estaría facultado a realizarse, como procuraduría sindica una vez que contemos con los informes que ya se han solicitado señor alcalde emitiremos el criterio jurídico que en vista de la inquietud del concejal Vicente Ayala podría inclusive determinarse la reversión si se llegase a comprobar que no ha sido cumplido el objeto por el cual fue entregado dicho predio, hasta ahí mi intervención señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el señor concejal Henry Monga ¿existe apoyo a la misma?; apoyan la señorita concejal; Arq. Mayra Tasipanta, existiendo apoyo a la moción presentada por el señor concejal Henry Monga, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el señor concejal Henry Monga, es la siguiente Incluir un punto en el orden del día que dice: “En el plazo de 8 días la Direcciones de Planificación Territorial, Geomática y Catastros remitirán informes a Procuraduría Sindica, una vez cumplidos los informes se enviaran a la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para posterior análisis y resolución del Concejo Municipal”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señorita concejala Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación siete votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN: Por MAYORIA** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el señor concejal Henry Monga.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor secretario procedamos con el orden del día

7.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA: el Himno al Cantón es interpretado por todos los presentes.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: señor secretario existe más puntos en el orden del día. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: no existen más puntos a tratar en el orden del día señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 18-Marzo-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Pinto, alcalde, manifiesta: siendo las 10h00 de la mañana, damos por clausurada la sesión muchas gracias a todos y todas.

*Abg. Roberto Hidalgo Pinto
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 08 de abril de 2021.-CERTIFICO.*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*